

EDICTO

Nº Edicto: 4904

Carátula: OLIVIERI CARLOS EDUARDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0351-C2020

1ª Ins.:4182/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/08/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5904

Texto del edicto: El Dr. Augusto Gerardo Collado, Conjuez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento N° 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en autos caratulados "OLIVIERI CARLOS EDUARDO S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE N°: 4182/2020.- Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del poder Judicial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.- San Antonio Oeste, 28 de Julio de 2.020.- Augusto Gerardo Collado - Conjuez.-